



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

BASES PARA LA CONCESIÓN DE BECAS PARA REALIZAR EL CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN GASTRONOMÍA

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE GASTRONOMÍA EN EL SIGLO XXI. CIENCIA Y CULTURA DE LA ALIMENTACIÓN.

Datos del curso:

Fechas clave:

- Hasta el 17 de noviembre: Plazo de matriculación y solicitud de beca
- 21 de noviembre: Resolución de la concesión de beca
- 23 de noviembre hasta junio '18: Realización del curso

Horario: un día en semana (jueves) de 16,30 a 19,30 h.

Precio del curso completo: 1500 €

Reserva de plaza 100 € para curso completo, que en el caso de obtener o de no ser concedida la beca se devolverá

Se constituye una comisión mixta formada por un miembro de la Fundación Universidad Alfonso X el Sabio (FUAX), un miembro de la Real Academia de Gastronomía (RAG) y un miembro del Ayuntamiento de Vva de la Cañada.

Posibilidades:

- Becas completas de 1500 € para curso completo
- ½ becas para curso completo.

Dirigido a:

- Estudiantes y/o titulados universitarios.
- Titulados procedentes de Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Profesionales del sector.
- Aquellas personas vinculadas directamente con la especialidad de la titulación.



Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

Requisitos de los solicitantes:

- Estar empadronado en Villanueva de la Cañada con anterioridad a la realización de la matrícula del curso
- Desarrollar su actividad profesional en Villanueva de la Cañada, preferentemente en el ámbito de la hostelería.
- Cumplir los requisitos de acceso a la universidad o acreditar la experiencia que lo convalide, en el caso de los profesionales del sector*

En caso de presentarse más solicitudes que becas a conceder, o en caso de empate, tendrán prioridad:

- Los solicitantes profesionales de la restauración con actividad en Villanueva de la Cañada.
- Solicitantes con más antigüedad en el padrón municipal
- Solicitantes que desarrollen su actividad profesional en Villanueva de la Cañada.
- Alumnos que no hayan cursado estudios de Grado (Diplomatura/Licenciatura) en la UAX con beca del Ayuntamiento
- Alumnos que cursen o hayan cursado estudios relacionados con el objeto del curso

*En cuanto al protocolo de los criterios de admisión referentes a la experiencia profesional, deberán adjuntar una vida laboral y un CV en el que expliquen las labores realizadas.